

Medellín, 10 de marzo de 2025

IP-23-2025

**SERVICIOS DE REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN CONTENIDOS,
FINANCIADOS CON RECURSOS FUTIC, VIGENCIA 2025**

RESPUESTAS A OBSERVACIONES (1)

La Gerente, en atención al párrafo 3 del artículo 21 del Manual de Contratación de Teleantioquia MA-702000, emite respuestas a observación remitidas frente a la invitación pública denominada IP-23-2025, cuyo objeto es "**SERVICIOS DE REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN CONTENIDOS, FINANCIADOS CON RECURSOS FUTIC, VIGENCIA 2025.**"; presentadas dentro del término establecido para ello, a través de correo electrónico, al respecto nos permitimos proferir respuestas.

domingo 2/03/2025 5:40 p. m.

domingo 2/03/2025 5:40 p. m.
Ana Peláez <anampelaezc@gmail.com>
Consulta Invitación pública IP-23-2025
Para "Gracia Eugenia Urrego Restrepo" Carcho Arenas Hernandez
Mensaje recibido el 3/03/2025 8:00 a. m.

Buenas tardes.

Quisiera realizarles un par de preguntas que me surgen con relación a la Invitación pública IP-23-2025, específicamente para el programa MUJERES HEROINAS:

1. Quisiera saber si ya tienen el director para esta serie o se podría proponer. Porque de esto depende mucho la propuesta que realicemos ya que cada director le puede dar una orientación diferente a la narrativa que a su vez puede afectar el ppto. Si podemos proponer el director documentalista que conocemos, sabremos como trabaja y como lo deberíamos distribuir el ppto para llegarle a los 20 capítulos y entregar una serie de calidad.
2. Al ser MUJERES HEROINAS una serie documental, y de acuerdo a la experiencia que tenemos en este género, no vemos pertinente el uso de un presentador ya que cada protagonista contaría su historia. Es posible que el rubro del presentador, se pueda destinar a un investigador.

Gracias,

Ana María Peláez C
Productora y Directora
Cel: +57(310)8453316

Respuesta:

1. Los directores de los contenidos son discrecionalidad de Teleantioquia, quien realiza el proceso de selección de estos.
2. La propuesta cuenta con una presentadora. Su papel está pensado en la realización de innes que refuercen el hilo y los puntos fuertes de la historia.

enviada

respuesta

Para:

lunes 3/03/2025 3:57 p. m.



Sandra Jaramillo <produccion@tvcamaras.tv>

Inquietud Ip-23-2025

Para Carolina Arenas Hernández; María Eugenia Urrego Restrepo

Hola, sería posible ampliar el plazo de entrega de las propuestas?

Gracias!

**Sandra L. Jaramillo B.**

Directora de Producción

produccion@tvcamaras.tv

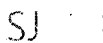
PBX: (4) 3136900 ext 107

Cel: 3103722073

Respuesta:

No, no es posible ampliar la fecha de cierre.

martes 4/03/2025 10:47 a. m.



Sandra Jaramillo <produccion@tvcamaras.tv>

Inquietud IP 23-2025

Para Carolina Arenas Hernández; María Eugenia Urrego Restrepo

Hola, para confirmar :

En una sola USB, pueden ir debidamente marcados y encarpetados los 3 o 4 reeles de una propuesta?

Gracias!

**Sandra L. Jaramillo B.**

Directora de Producción

produccion@tvcamaras.tv

PBX: (4) 3136900 ext 107

Cel: 3103722073

Respuesta:

Si, en una USB, marcado con el seudónimo presenta los reels solicitados de cada programa. Ver numeral 9.11 párrafo segundo.

martes 4/23/2025 11:59 a. m.
SJ Sandra Jaramillo <produccion@tvcamaras.tv>
Inquietud IP 23- 2025
Para Carolina Arenas Hernández; María Eugenia Urrego Restrepo

Queremos que se analice la posibilidad de tener otra opción cuando a Ustedes las USB no le funcionan. Podría ser un enlace privado en YouTube, por ejemplo. Pues en lo particular siempre revisamos las USB en tres equipos distintos antes de enviarlas con la propuesta y es muy decepcionante, después de tanto esfuerzo, ser descalificados porque un dispositivo no abre en el equipo de Ustedes.

Mil gracias!



Sandra L. Jaramillo B.
Directora de Producción
produccion@tvcamaras.tv
PBX: (4) 3136900 ext 107
Cel: 3102772777

Respuesta:

Al ser anónimas las propuestas no se puede tener una opción de enlaces privados, por ende, no se puede solicitar que subsane dicho elemento o dar un día más para el envío del reel. Razón por la cual no se accede a la solicitud y se recomienda revisar las memorias al momento del envío.

martes 4/03/2025 6:01 p. m.
AP Ana Peláez <anampelaezc@gmail.com>
Consulta Invitación pública IP-23-2025 Quisie
Para María Eugenia Urrego Restrepo; Carolina Arenas Hernández

Buenas tardes.

Quisiera saber si un director ya contratado por Teleantioquia para un programa, se puede presentar para producir otro de los programas de la convocatoria.

Gracias,

Ana María Peláez C
Productora Audiovisual
Cel: +57(310)8453316

Respuesta:

Si lo puede hacer, si las dos tareas no retrasan ninguno de los programas.

viernes 6/03/2023 4:43 a.m.

BT bnc television <bnc television@hotmail.com>

Pregunta de BNC Producciones Audiovisuales convocatoria IP 23-2025

Para: Carolina Arias Hernández; María Ergema Urrego Restrepo

Cordial saludo,

En los términos de referencia IP 23-2025 de SERVICIOS DE REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN CONTENIDOS FINANCIADOS CON RECURSOS FUTIC les pedimos respetuosamente revisar el presupuesto del programa HEROÍNAS ya que según los requerimientos solicitados y llevados a los valores presupuestados no se ajustan, teniendo en cuenta que este programa pide presentador y toda la imagen gráfica del programa mas musicalización, los requerimientos de este programa son básicamente los mismos del programa TURISMO VLOGEROS y esta por debajo en el presupuesto en cerca de 28 millones de pesos, este valor es el que le faltaría a Heroínas para ser factible su realización.

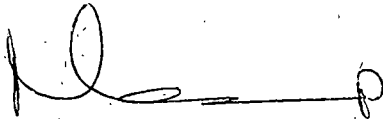
Cordialmente,

Dubian Alonso Zuluaga Gómez
Productor de Medios Audiovisuales
BNC Televisión
PBX: (4) 444 3802
Móvil: 320 694 99 56

Respuesta:

No es posible aumentar el presupuesto de Mujeres heroínas, la diferencia es, el programa vlogueros tiene presupuestado servicio de drone y producción de los veinte (20) capítulos en municipios de Antioquia y el programa de mujeres heroínas no tiene drone y cuatro (4) capítulos en municipios.

Atentamente,



MARGARITA ARANGO BARRERA
Gerente